

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Edificio Puerta del Sol, Unión Nacional de Periodistas 4080, se reúnen la señora SYLVIA CATALINA SOLA BOLAÑOS, socio por sus propios y personales derechos y la señora MARIA DANIELA SUAREZ SOLA, socio por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA.

Preside la Junta el señor SYLVIA CATALINA SOLA BOLAÑOS como presidente ad-hoc, actúa como secretaria ad-hoc la señora MARIA DANIELA SUAREZ SOLA.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y pide la Secretaria formar la lista de Socios presentes que es como sigue:

Socios	No. de Participaciones	Capital suscrito y pagado
SYLVIA CATALINA SOLA BOLAÑOS	840	US \$ 840
MARIA DANIELA SUAREZ SOLA	360	US \$360
TOTAL	\$1200	US \$ 1200

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que las participaciones tienen tantos votos cuantas participaciones de dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los arts. 238 de la Ley de Compañías, en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre la utilidad generada en el ejercicio económico 2017;**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Inmediatamente, la Junta pasa a tratar los puntos que componen el orden del día.

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017, Se aprueba el informe por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**

- El Gerente General toma la palabra y expone a los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

3. Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos del ejercicio económico 2017;

El Gerente General toma la palabra y menciona que la utilidad generada por la compañía por el ejercicio económico 2017, asciende a \$ 3.261.53, que restado el 15% de participación a trabajadores y el impuesto a la renta de la compañía tenemos una pérdida de \$5.302,18 por lo que no hay dividendos a repartir a los socios.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firman los socios.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, Comisario y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



SYLVIA CATALINA SOLA BOLAÑOS
Socio- presidenta ad-hoc



MARIA DANIELA SUAREZ SOLA.
Socio- secretaria ad-hoc